

Tema del mes

Espacio europeo de educación

La cooperación comunitaria en el campo educativo y de la formación se ha intensificado considerablemente en los últimos años, sobre todo en el ámbito de la educación superior y de la investigación y en el de la formación profesional y continua, lo que está llevando poco a poco a la creación de un espacio europeo del conocimiento. Entre los principales procesos europeos de contenido político, económico y social hoy en marcha –Constitución europea, ampliación a diez nuevos países, grandes orientaciones económicas, directrices de empleo y reforma estructural– la educación y la formación aparecen como un derecho de toda la ciudadanía, marca distintiva del modelo social europeo. La sociedad del conocimiento a la que aspira la UE cuenta con la formación como elemento central, pero no será posible sin inversiones importantes y políticas compensadoras para construir una Europa de la solidaridad y la no-exclusión.

La sociedad del conocimiento: espacio europeo de educación y formación

En Europa confluyen en estos momentos dos procesos de gran trascendencia encaminados a la configuración de un espacio educativo común. El primero está relacionado con la enseñanza superior, el proceso Bolonia-Berlín (1999-2003); el segundo proceso se refiere a los niveles educativos anteriores a la universidad, a partir de la Cumbre de Bucarest, de junio de 2000

Marisol Pardo
Secretaria de Política Internacional de FE CC.OO..
Miembro del Comité Ejecutivo del CSEE

En el proceso de Bolonia se va perfilando la construcción del espacio europeo de enseñanza superior, mediante una armonización progresiva de un sistema europeo de enseñanza superior y un sistema común de diplomas y titulaciones que favorezca la movilidad de estudiantes y enseñantes. El iniciado con la Cumbre de Bucarest se refiere a los niveles educativos anteriores a la universidad y establece dieciséis indicadores de calidad para evaluar de manera homologable los sistemas educativos.

Pero el punto de inflexión capital para estos avances sería el objetivo estratégico fijado en marzo del 2000 por la Cumbre Europea de Lisboa: convertir Europa antes del 2010 en “la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”.

Las conclusiones del Consejo Europeo incluyen una serie de recomendaciones sobre políticas macroeconómicas y la necesidad de invertir en recursos humanos, resaltando el papel central de la formación para responder al reto de dicho objetivo.

Frente a las tesis iniciales de la UE, que concebía el aprendizaje permanente para capacitar, mejorando la "empleabilidad" y la adaptabilidad de los trabajadores a un mercado de trabajo en permanente cambio, el concepto de educación a lo largo de la vida -tras la consulta del Memorándum y la Comunicación de la Comisión: "Hacer realidad un espacio europeo de aprendizaje permanente" (2001)- amplía la perspectiva a una mayor integración social, la realización personal y la ciudadanía activa.

Así, el Consejo Europeo de Estocolmo (marzo, 2001), establece tres objetivos estratégicos para los sistemas de educación y formación: mejorar la calidad y eficacia; facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación; y abrir los sistemas a un mundo más amplio. Se definen objetivos concretos e indicadores para medir su puesta en marcha, a través del "método abierto de coordinación" y se recomienda la adopción de puntos de referencia europeos para los sistemas de educación y formación.

El Consejo Europeo de Barcelona, de marzo de 2002, definía el alcance de ese objetivo: hacer que los sistemas europeos de enseñanza y formación profesional sean una referencia mundial de calidad. Para ello adopta un programa de trabajo detallado para el seguimiento del grado de consecución de esos objetivos, que permitan medir las evoluciones de las orientaciones marcadas, acordando que "el progreso se controlará tomando como referencia indicadores consensuados, expresados como niveles medios de rendimiento, en primer lugar, de los quince Estados miembro de la UE y, segundo, de los tres Estados miembro más eficaces".

Si, en efecto, la organización de los sistemas educativos es una competencia nacional o incluso, como en el caso español, compartida con las comunidades autónomas, el principio de subsidiaridad permite a la Unión Europea intervenir en el ámbito supranacional complementando las acciones nacionales. Como establecen los artículos 149 y 150 del Tratado CE, los estados miembros tienen plena responsabilidad sobre el contenido y organización de sus sistemas educativos; por tanto, son los estados los que deben adoptar medidas para poner en marcha las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa y hacer converger las políticas nacionales en aquellos objetivos compartidos, con los instrumentos de medida (estadísticas e indicadores) que permitan el seguimiento de los compromisos adquiridos.

Veamos con algunos ejemplos cómo se sitúa España en relación con esos mismos indicadores; dónde nos encontramos respecto a la media europea y los progresos que debemos hacer con el objetivo de alcanzar lo propuesto para el año 2010.

- Inversión en educación y formación: media UE, 5%; media tres mejores países, 7,4%; España, 4,5%.
- Abandono escolar prematuro: media UE, 19,4%; media tres mejores países, 10,3%; España: 28,6%.
- Finalización de la enseñanza secundaria superior: media de la UE, 65,7%; media tres mejores países, 82,7%; España, 42,4%.
- Participación en el aprendizaje permanente: media UE, 8,4%; media tres mejores países, 19,6%; España, 4,9%.

La Comunicación de la Comisión Europea, del 11 de noviembre de 2002, fue mas lejos e instó al Consejo a conseguir para el 2010 una serie de objetivos cuantificados, tales como reducir a la mitad la tasa de abandono escolar prematuro, alcanzando un índice medio en la UE no superior al 10; conseguir que al menos el 80% de los ciudadanos con edades comprendidas entre los 25 y 64 años hayan cursado, como mínimo, la secundaria superior;

reducir a la mitad el número de ciudadanos de 15 años con insuficientes rendimientos en lectura, matemáticas y ciencias; conseguir que, al menos, el 15% de la población adulta en edad laboral participe de programas de formación permanente. Posteriormente estos objetivos han sido rebajados por los ministros de Educación.

Existe un nuevo marco de cooperación en el terreno educativo y de la formación a lo largo de la vida entre los estados miembro de la UE para hacer converger las políticas nacionales y realizar ciertos objetivos compartidos. Iniciativas e instancias van configurando el espacio educativo europeo con el fin de dotar de identidad a la dimensión europea con objetivos e indicadores medibles. Instancias como la Comisaría de Educación, Cultura y Juventud, la Comisión Europea y los Consejos de Ministros de Educación Europeos dirimen y coordinan actuaciones que terminan por influir en las políticas educativas nacionales. Una vez identificada la dimensión del espacio educativo europeo, es preciso explorar en profundidad las posibilidades actuales y las previsibles evoluciones por las que están pasando la UE y la educación.

Este escenario europeo debe concretarse también en nuevos ámbitos de intervención e interlocución sindical y en una estrecha articulación entre la acción reivindicativa y la movilización nacional y la acción sindical europea, lo que implica un estrecho seguimiento de las políticas educativas y laborales tanto en el ámbito nacional como en el europeo.

Desde la perspectiva nacional no podemos por menos de saludar los ambiciosos objetivos concretos que se propone la UE y que los estados deben alcanzar para el 2010, pero es difícil imaginar que los diferentes países lleguen para esa fecha, máxime sabiendo de las escasas competencias de la UE y que los ministros de Educación ya han rebajado sus objetivos para el 2010.

En gasto educativo España se sitúa medio punto por debajo de la media europea. El presupuesto del MECED para el 2004 no supera el 5% del gasto público educativo y se distribuye sobre la base de incrementar los conciertos educativos, congelando las inversiones públicas y contribuyendo al estancamiento del porcentaje del PIB dedicado a gasto público. Las partidas económicas para becas también sufren una fuerte reducción.

España destina a I+D, en porcentaje del PIB, escasamente el 50% de la UE. Se requiere de un mayor esfuerzo y convencimiento político para llegar al 3% en el 2010. Más allá de los datos, si tenemos en cuenta los niveles de educación y la inversión en educación y formación y lo relacionamos con el mercado de trabajo, observamos que, respecto a los niveles de educación comunitaria, España todavía está alejada de Europa.

Las críticas de la Federación de Enseñanza de CC.OO. a la política educativa española se basan en el escaso interés del Gobierno español y el PP por la inversión en educación y las orientaciones europeas en políticas educativas.

Si tenemos en cuenta las políticas fiscales, las actuales contrarreformas educativas y las políticas presupuestarias y pensamos en el lugar que ocupa España respecto a los indicadores, veremos la distancia que aún nos separa de la media europea, y lo que es más preocupante, los retrocesos a modelos educativos ya superados.

Para frenar la consolidación de una de las sociedades duales más evidentes de Europa y asegurar un desarrollo sostenido de la sociedad española, es necesario situar la educación entre las prioridades políticas, pero justo en sentido contrario a las actuales contrarreformas educativas españolas, particularmente la LOU y la LOCE.

El estudio PISA, promovido por la OCDE, ha confirmado que es posible la educación para todos y obtener a la vez calidad y equidad. Finlandia, país que mantiene un sistema

comprendido y que se halla en la banda de los tres países europeos que más invierten en educación, es el que obtiene los mejores resultados.

En todo caso, si se quiere avanzar hacia la sociedad del conocimiento, como resultado de la globalización económica y la introducción de las nuevas tecnologías de la información, cualquier solución satisfactoria a los grandes desafíos a los que se enfrentan España y la UE pasa por la inclusión social y la inserción profesional-laboral, mediante una educación integral.

Desde la perspectiva sindical supranacional, pero con un conocimiento de la realidad de los diferentes países, el Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE) analiza las estrategias seguidas para la mejora de la calidad de los sistemas educativos y descubre luces y sombras en las actuaciones de los diferentes gobiernos, observando ciertos desarrollos que contribuyen a mejorar la calidad educativa, mientras que otros se ven como obstáculos a dicha mejora. Éstos se relacionan principalmente con la financiación, la evaluación, la inclusión social y el comportamiento del alumnado, así como con las reformas educativas y la utilización de las investigaciones y comparaciones internacionales. También, sin duda, con la formación de los docentes como elemento fundamental en la consecución de la calidad educativa.

España: Articular los subsistemas de educación

España debe apostar por una buena articulación de los diferentes subsistemas de educación y formación. Si el gran desafío para hacer posible la educación a lo largo de la vida es que los jóvenes manifiesten una actitud positiva y deseen seguir aprendiendo, no parece que las medidas de la mal llamada Ley de Calidad los doten de las actitudes básicas que requiere una economía basada en el conocimiento.

La cultura del esfuerzo y la repetición de curso como medida punitiva no es la mejor forma de reducir el fracaso escolar y mucho menos de motivar a aprender. En lugar de una educación básica para todos, que compense desigualdades y atienda la diversidad, se opta por la separación temprana de los alumnos.